



PROCESO: Ejecutivo
RADICADO: 680014003015-2022-00583-00

Al Despacho del señor Juez, para proveer. Bucaramanga, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento lo informado por SALUD TOTAL EPS respecto de la demandada DIANA MARCELA ALVAREZ PABÓN, que informa que no figura como persona afiliada en su base de datos y una vez consultado en ADRES, se evidencia que se encuentra afiliada a NUEVA EPS.

Por otro lado, PONGASE EN CONOCIMIENTO, la respuesta dada por la NUEVA EPS respecto del demandado RIMEL EDUARDO ALVAREZ GOMEZ, cuya dirección es calle 61 # 7W 14 1 PISO y con correo electrónico vadradirte@gufum.com.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el 23 de agosto de 2023.

Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS